



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Cudap 0003756/2019

---

VISTO:

El trabajo final del Abog. Ambrosini, Javier denominado "Ejes de las clases sociales sobre Max Weber y Guillermo O'Donnell" correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Introducción a la Ciencia Política del Ciclo de Nivelación de las Carreras de Licenciaturas de Sociología y Ciencia Política y;

CONSIDERANDO:

Que se ha tramitado según lo establecido en el Reglamento de Adscriptos/as aprobado por R HCD 263/19.

Que por RD N° 128/19 se admite como adscripto a la docencia y por RD N° 1095/19 se aprueba el primer año de Adscripción y se la admite para el segundo año de adscripción.

Que el Abog. Ambrosini, Javier ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final del adscripto mencionado.

Que todo ello fue corroborado por las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Trabajo Final presentado por el Abog. Ambrosini, Javier DNI N° 34.468.555 denominado "Ejes de las clases sociales sobre Max Weber y Guillermo O'Donnell" como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" correspondiente al Ciclo de Nivelación de las Carreras de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política

Artículo 2º: Aprobar la adscripción a la docencia del Abog. Ambrosini, Javier en la asignatura "Introducción a la Ciencia Política", correspondiente al Ciclo de Nivelación de las Carreras de Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período 2019-2020.

Artículo 3º: Protocolizar. Girar copia a las Direcciones de las Carreras de Sociología y Ciencia Política de esta Facultad. Oportunamente archivar.